

La Columna

Complejas decisiones

Vivimos días agitados, con al menos dos guerras que día tras día provocan muertos, heridos, destrucción y afectan la normalidad en un mundo globalizado, donde lo que ocurre en otros continentes nos afecta directamente. El alza del precio del petróleo puede impactar fuertemente en nuestra economía, desatando una inflación que ya estaba controlada.

También dependerá si el gobierno decide o no eliminar el subsidio a los combustibles para destinar esos recursos a otros fines. De hacerlo, el impacto del alza sobre la clase media sería enorme.

Por otra parte, las diversas medidas que el gobierno entrante ha decidido implementar nos mantienen alertas. Algunas de ellas apuntan en la dirección correcta, otras son muy discutibles y otras, creo que equivocan el camino.



Gabriel Rodríguez Bustos.

Entre las que van en la dirección correcta está la decisión de cobrar el crédito CAE (crédito con aval del Estado) a los profesionales que tienen ingresos mayores a 1 millón y medio de pesos. Pienso que quienes gozan de ese nivel de ingresos perfectamente pueden cancelar el CAE y permitir que otras personas de bajos recursos puedan acceder a educación universitaria.

En esta misma temática, restringir el CAE sólo a los menores de 30 años es un error. Mi experiencia como alumno y como docente durante muchos años me demuestra que los estudiantes de mayor edad son lejos los más responsables. Y esto, porque generalmente se trata de personas que por diversas razones no pudieron estudiar en su juventud, pero lo hacen cuando su situación personal y familiar lo permite y en una etapa en que nadie está dispuesto a perder el tiempo y malgastar sus recursos.

Espero que los adultos que decidan estudiar puedan seguir contando con apoyo estatal para alcanzar sus sueños profesionales.

Otro tema en el cual no concuerdo es con la idea de otorgar indultos a personas que han sido juzgadas por los Tribunales de Justicia, han tenido un debido proceso y han sido condenadas por cometer delitos. Los casos de personas con enfermedades terminales pueden ser atendidos por los tribunales.

El rector de la Universidad Diego Portales y columnista de El Mercurio abogado Carlos Peña ha sido claro en establecer que los agentes del Estado condenados han faltado a las reglas y han cometido delitos. Espero que este gobierno no cometa el mismo error del gobierno anterior otorgando indultos a delincuentes.

En la misma línea se ha pronunciado la presidenta de la Corte Suprema, Gloria Ana Chevesich, quien ha propuesto que sea una comisión técnica revise los casos y eventualmente tome la decisión. Si lo hace el Presidente de la República es, además, una intromisión del Ejecutivo en la decisión de un poder independiente, como es el Poder Judicial.